

(A)

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1  
DINA (R) N° 11-

REF.: Oficio RR.EE. (S) N°56  
de 25-MAR-977.  
OBJ.: Da respuesta a lo solici-  
tado.

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL  
=====

*Subsecretario, solve esta base, envia una informacion para como sustento de los Embajadores que interesa (Europa, EUA y ppales en Amfritca).*

SANTIAGO, 28 MAR. 1977

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
22. MAR 1977  
REGISTRADO OF. DE PARTES

DEL DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL  
AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

*PL*

En consideración a lo expresado en el Of. de la Ref., puedo expresar a US. lo siguiente, derivado de las investigaciones practicadas:

- 1.- El Of. aludido es una adulteración y absolutamente falso.
- 2.- El membrete no corresponde a DINA.
- 3.- El costado derecho se emplean cuatro conceptos, faltan en este caso la referencia que debió haberse colocado dado que existía, pues habla en su primer párrafo de "lo convenido con V. E."
- 4.- Después de la palabra DINA (R) se coloca el Depto. y número a continuación.
- 5.- El encabezamiento es copia de un oficio nuestro al igual que el nombre y timbre.
- 6.- La firma es falsificada.
- 7.- Los antecedentes que se expresan en el contenido son totalmente falsos pues jamás se ha solicitado dinero a su S.E. el Presidente de la República y menos para los fines que se aluden.
- 8.- No tenemos Agentes en los lugares que indican y nos parece que hacen esta aseveración solamente con el objeto de indisponerlo con estos Países.

- 9.- No conocemos a los Semanarios "X" y "Opinión Libre del Perú", ni menos tenemos trato con los Oficiales de la Armada Peruana.
- 10.- Lo anteriormente expuesto nos lleva a pensar que el documento fue elaborado por peruanos y tenemos en Santiago investigaciones bastante adelantadas sobre sus posibles autores.
- 11.- El Director estima que no vale la pena desmentirlo porque ello llevaría a una polémica que es al parecer lo que les interesa.

Saluda a US.,



MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA

Coronel

Director de Inteligencia Nacional

*DIBEN*

*Despues circular urgente como  
lo despue al Ministro*



7 ABR. 1977

*Hecho  
JCP*